

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En LA GRANJA, a 04 de 04 del año 24, la Comisión Electoral establecida con fecha 25 de 02 del año 24, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro de Desarrollo Social y Cultural Entre Ríos, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 25 de ABRIL del año 2024
- Horario : inicio 14:00 término 20:00
- Lugar y dirección : PLAZA RIO BLANCO C/ RIO BACHEN

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro de Desarrollo Social y Cultural Entre Ríos:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Luzmila Salazar M</u>	<u>8.868631-4</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Baudilio Garrino</u>	<u>11.858765-0</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>ANTONIO CHEUGUENSA</u>	<u>11.878682-2</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)